

CARTAS

Democracia y paridad

Señor Director:
Un principio básico de la democracia es que todas las personas son iguales y por lo tanto mi voto tiene el mismo valor que el voto de cualquier otra persona: una persona, un voto.

Sin embargo, la tarde de hoy, luego del cierre de las mesas de votación, a los resultados se les aplicará un complejo principio de paridad de salida a nivel nacional, que por ley establece que el Consejo Constitucional estará compuesto por 25 hombres y 25 mujeres.

De acuerdo con la paridad de salida, un candidato puede ser electo pese a haber obtenido menos votos que otro, solo por ser hombre o por ser mujer. ¿Por qué el voto de quienes votaron por el candidato que obtuvo menos sufragios vale más que el voto de quienes votaron por el candidato que obtuvo más sufragios?

Si lo que se busca es dar igualdad de oportunidades a hombres y mujeres, parece razonable establecer paridad de entrada, como se hizo en este caso (igual número de candidatos hombres y mujeres). Sin embargo, al forzar la paridad de salida se rompe con el principio democrático una persona, un voto.

Por otro lado, si el propósito de la paridad de salida es asegurar un mínimo de candidatas mujeres electas, en la elección de convencionales constituyentes del año 2021 produjo el efecto inverso: la Convención hubiera estado conformada por 84 mujeres y 71 hombres sin corrección por paridad.

Entreguemos igualdad de oportunidades a hombres y mujeres para competir y dejemos que la ciudadanía decida. Pero no forcemos resultados que distorsionan la democracia haciendo que el voto de unos valga más que el voto de otros.

FRANCISCO SILVA DOMÍNGUEZ

Alguien no hizo la pega

Señor Director:
Es insólito que un gobierno demore más de un año en formular lo que llama "la política nacional del litio" y que sea rechazada por 18 comunidades indígenas circundantes. ¿Quién no hizo la pega que debía?

ERNESTO TIRONI B.
Economista

1973: Empresas en manos estatales

Señor Director:
Valioso recuerdo de "El Mercurio" este sábado en su sección "Hace 50 años", sobre los tensos momentos que vivía Chile a mediados de 1973. Alude a la discusión en el Congreso respecto de las indicaciones del Ejecutivo al proyecto de ley sobre expropiaciones de industrias y que, según la nota, "facultan al Presidente de la República para expropiar por diversas causas a prácticamente todas las industrias del país". Se aumentaba de 43 a 93 las empresas a estatizar, pero las aspiraciones irían más allá.

Desde luego, eran innumerables las empresas "tomadas" que no eran parte de este ejercicio contable. La llamada Área de Propiedad Social se había formado al alero del Decreto Ley 520 de 1932, que permitía al Presidente requisar "temporalmente" empresas de primera necesidad. Era una vía administrativa para estatizar. Sin embargo, para expropiarlas era preciso pasar por el Congreso, donde la Unidad Popular (UP) no era mayoría.

No había una definición del tamaño de esta nueva Área dado el conflicto en el seno de la UP: el PC inclinado por acotar sus alcances y el PS y sus socios, el MAPU, la Izquierda Cristiana y el MIR, a no poner límites. Lo paradójico es que las empresas "tomadas", "requisadas" o simplemente "estatizadas", lejos de contribuir a la causa de consolidar "la transición hacia una sociedad socialista", en palabras de Salvador Allende, serían un lastre para el Gobierno, una de las causas del desastre económico y fuente de muchas penurias en materia de desabastecimiento y pobreza. Las empresas en manos estatales mostraron en 1972 un déficit del 60% de los ingresos y según el vice de Corfo, Pedro Vuskovic, las pérdidas proyectadas para 1973 eran 9 veces las de 1972.

En el balance que prepara el actual Gobierno para conmemorar los 50 años del golpe de Estado, será la oportunidad para debatir sobre el Área de Propiedad Social y, en general, las causas de la crisis económica en que se hallaba el país en septiembre de 1973.

CARLOS WILLIAMSON

Elegir bien

Señor Director:
Todo lo que Chile rechazó en el último plebiscito al dejar como papel muerto el texto que fu propuesto para una nueva Constitución fue porque mayoritariamente los ciudadanos no aceptaron de quienes la redactaron ni su actuar, ni el proceder, ni el tono, ni la arrogancia, ni el contenido, ni el divisionismo, ni los privilegios, ni el

discurso de odio, ni el desprecio a la democracia y ni el reconocer la manera de ser del chileno. Por eso confiemos que este domingo no pasará lo de antes y, por el contrario, primará la sensatez de los electores, que usarán el enorme poder de su voto para elegir personas bien inspiradas y preparadas, para beneficio de Chile y de las futuras generaciones.

CÉSAR MOLFINO

Coronación de Carlos III

Señor Director:
Hay ciudadanos ingleses que no quieren ser súbditos de la monarquía, la cual, dicen, le resulta demasiado cara al país y un tanto inútil. Sin embargo, los reyes y reinas son signos vivos de su historia patria. Quienes solo tenemos como signo patrio una bandera, una escarapela y algún himno, carecemos de esa bandera encarnada en un ser humano, que simboliza a la nación toda, y que en circunstancias prósperas o adversas puede presidir y apoyar los sentimientos patrios de sus conciudadanos. Todo ello, claro está, en el entendido de que cumplen con integridad sus altas funciones.

PABLO KANGISER

El rey en la BBC

Señor Director:
La transmisión de la coronación de Charles III por la BBC me permitió disfrutar de la solemnidad de la ceremonia y su celestial música, para luego gozar de la impecable parada procesión. Resistí dos minutos la sobrecomentada e invasiva transmisión de los canales chilenos.

CARLOS PROSSER GONZÁLEZ

A propósito de una coronación...

Señor Director:
Hace casi cien años, el domingo 19 de diciembre de 1926, Santiago amaneció embanderado de tricolor. Algunos curiosos y la gran mayoría de las delegaciones caminaban rumbo al Parque Cousiño, donde se realizaría una esperada celebración: la coronación de la Virgen del Carmen como Reina de Chile. Los hombres con sus sombreros de etiqueta, las mujeres lucían sus mejores trajes de domingo y los niños de blanco para escoltar a la Reina.

En un acto inusual, el tranvía adelantó su funcionamiento a las cuatro de la mañana para facilitar el traslado de los asistentes. Se calcula que cerca de 250 mil personas llegaron al parque, casi la mitad de la población de la capital, considerando que el censo de 1930 estimaba que 540 mil habitantes vivían en ese entonces en Santiago.

"El Mercurio" del 17 de diciembre, con motivo de los actos preliminares de la solemne investidura, se refiere a la Virgen del Carmen "como el símbolo más hermoso de la Patria, signo de unión de los chilenos... que levanta nuestro espíritu y nos señala el rumbo que debemos seguir para el engrandecimiento del país".

Fue conmovedor cómo chilenos y chilenas de todas las clases sociales contribuyeron con alhajas, anillos matrimoniales e incluso piezas dentales para confeccionar las coronas de la Virgen y el Niño Jesús. Las colonias extranjeras tampoco estuvieron ausentes y le ofrecieron a la Virgen finas banderas de seda en representación de sus respectivos países.

Al amanecer del 19, la imagen fue conducida hacia el hoy Parque O'Higgins en un altar itinerante tirado por obreros voluntarios y escoltada por un extenso cortejo de clérigos y civiles, al que se le unían cientos de personas. Justo al mediodía las campanas de todas las iglesias repicaron al unísono para celebrar a la homenajeada, que en ese mismo momento era coronada solemnemente por el delegado papal, monseñor Benedicto Aloisi Masella.

Así, un glorioso día de diciembre de 1926 el pueblo de Chile, que desde los albores de su independencia había escogido ponerse bajo la protección de la Virgen del Carmen como Madre y Patrona, lograba uno de sus más grandes cometicidos: coronar a la Carmelita como Reina de nuestra patria.

MACARENA MACKENNA R.
Presidenta

FRANCISCA ABOGABIR S.
Vicepresidenta
Cofradía Nacional del Carmen

El “clásico” ya se olvidó, pero...

Señor Director:
Las declaraciones de hoy en su medio de quien fuera el primer jefe de Estadio Seguro, Matías Eguiguren, son muy acertadas. Lo que él señala como bases fundamentales para enfrentar el problema de seguridad en los estadios son las indicadas. Lo lamentable es que han pasado ya 13 años y como lo señaló en una carta anterior, de fondo no se ha hecho nada.

Es necesario insistir en que el problema principalmente es de los clubes y no, como se intenta señalar, del Gobierno. Por supuesto, ante la absoluta incapacidad, el

gobierno de turno no puede parecer indiferente, pero otra cosa es que se le asigne toda la responsabilidad. Por ello estimo que hay que ser serios y rigurosos, la ANFP y los clubes primeramente deben ser capaces de entender bien este problema. Es decir, esto no pasa por tener más guardias y, como bien lo dice Matías Eguiguren, se requiere inversión, logística y gestión.

Coincidimos en que las experiencias externas como las de España e Inglaterra son conocidas y por ende absolutamente aplicables en nuestro medio. Conozco al actual ministro del Deporte, trabajé con él y me consta que es un profesional serio y eficaz; por ende, será capaz de encauzar un camino de solución, pero para ello es necesario el compromiso de todos los clubes y la ANFP, entendiendo que ello significa invertir y colocar gestión de alto nivel en el logro del objetivo.

Creo importante insistir en que soluciones "parche" como el aumento de carabineros en los estadios no son solo ineficientes, sino imposibles de aplicar, porque si de prioridades se trata, la policía debe estar en el resguardo de la población en los sectores de mayor conflictividad y sin duda ellos superan un espectáculo deportivo, que por lo demás es organizado por privados.

MIGUEL BEJIDE C.

Fin a las deudas por estudiar

Señor Director:
La discusión de la condonación de las deudas educativas y el reemplazo del CAE debe ser entendida como parte de un problema mayor. Producto de un modelo focalizado de política pública, la clase media depende de sus ingresos para acceder a buenas prestaciones sociales. Con el tiempo, esto ha significado un alto endeudamiento y dificultades variadas, gatillando un malestar social general. Para responder a esta situación, sin una política global y coherente, se fueron sumando distintas formas de apoyo estatal. Así creció el gasto público de manera inorgánica.

De cierta manera, la situación de las isapres, de las AFP y de la educación superior, con los resultados del CAE, remite a un problema común: la ausencia de una esfera sistémica de provisión de derechos sociales para todas las personas. Lo paradójico es que, de tal ausencia, el aumento inorgánico del gasto público resulta mucho mayor que lo que podríamos gastar como país en un sistema coherentemente elaborado. Más todavía, el vacío de política y de Estado termina entregando definiciones que deben ser propias de la política pública a instancias como la Contraloría General de la República o los Tribunales de Justicia, como ha ocurrido recientemente en el ingreso de instituciones a la gratuidad en la educación superior o los cobros de las isapres a sus cotizantes, respectivamente.

La demanda creciente por resolver estos problemas debe ser enfrentada a nivel de Estado, puesto que sigue animando un malestar profundo. Por eso estamos en un proceso constituyente. Pero también debe ser asumida por el Gobierno y el Parlamento, es decir, la política. Insistir en soluciones parche, o en suplir necesidades de política pública con instrumentos no diseñados para ello —como ocurre con los retiros—, es de un alto riesgo para el país, tan grave como negar el problema y continuar con la situación tal como está.

De tal modo, un proceso de donación resulta necesario no para hacer de la política educativa aún más expansiva en gasto, sino, al revés, para poder ordenarlo y racionalizarlo. Lo mismo que en salud con las isapres, tales problemáticas deben ser enfrentadas con la construcción de políticas sociales coherentes, con relevante papel del Estado en el contexto de sistemas mixtos de provisión. Contar con derechos sociales garantizados es una bandera de consenso en el país, y trabajar en ello es dar una señal de unidad a las y los chilenos.

Si el Gobierno da pasos adelante en el diseño de estas políticas, encontrará en el Parlamento —en las fuerzas de gobierno y en todas las que tienen un compromiso democrático— un aliado clave.

CAMILA ROJAS

Diputada Comunes

EMILIA SCHNEIDER

Diputada Convergencia Social

VLADO MIROSEVIC

Diputado Partido Liberal

JUAN SANTANA

Diputado Partido Socialista

Bendita lluvia

Señor Director:
A la refrescante carta (viernes) del profesor Aceituno, exdecano de Ingeniería de la Universidad de Chile e insigne meteorólogo, quisiera agregar que esta "bendita lluvia" de mayo ha traído a nuestros campos, cerros y vegetación nativa no solo un alivio, sino la maravilla de la "flor de la perdiz", que solo a 24 horas de caída el agua, empieza a vestir nuestros áridos y sedientos campos y cerros con un maravilloso tapiz de oro.

Bendita lluvia, que siga cayendo, ya florecerán los huilles, la flor de la culebra, los capachitos y tantos otros. Que San Isidro nos escuche y siga cayendo mucha agua este invierno.

CARMEN LUISA LETELIER VALDÉS

Servel

Señor Director:
Cuando el Servel revise qué pasó con los votantes que deben tomar una avione-ta para sufragar o la candidatura de una condenada por narcotráfico, por favor le pido que en la minuta de la reunión pudieran agregar mi caso: he salido ocho veces vocal de mesa...

FRANCISCA BAKOVIC VIÑALS

Eliminar las listas de espera

Señor Director:
El problema de las listas de espera, pabellones ineficientes, especialistas escasos y muchos más en el sector público, se resuelven rápidamente integrando a los privados y licitando las atenciones, operaciones, procedimientos, etcétera. Así los chilenos tendrán acceso rápido a la salud a costo razonable para el Estado, sin ineficiencias, incluso llevando a casi cero las listas de espera. Hoy tenemos entre el sector público y privado una capacidad instalada suficiente para atender a toda la población sin restricciones, pero, eso sí, deberán nuestros dirigentes sacarse la ideología del cuerpo, ya que ni la derecha pudo, a excepción de la pandemia, lograr tal integración.

GONZALO HERESI S.
Empresario

En busca de sentido en el metro

Señor Director:
Este sábado, regresando en metro desde la Vega Central, hice transbordo a la Línea 1 en estación Los Héroes para llegar a mi destino en estación Manquehue.

Era significativa la cantidad de pasajeros en los carros. La mayoría de ellos, como ocurre habitualmente, miraba y manipulaba sus celulares. En una levanta-da de vista diviso a un joven de pie que, cual *rara avis*, traía su vista conectada no con su celular, sino con un libro. Mayor fue mi sorpresa cuando leo, subrepticia-mente, la tapa: "El Hombre en Busca de Sentido", de Viktor Frankl. Recordé de inmediato que este libro hace ya varios meses que figura en la lista semanal de libros más vendidos del cuerpo Artes y Letras de "El Mercurio". Para mayor coincidencia, el viernes escuchaba a Yuval Harari en el World Economic Forum del 2018 sosteniendo que la crisis que se vive no es del trabajo, sino una crisis del sentido y que la habilidad humana clave que se requiere frente a los cambios, incluidos los que la tecnología viene generando en el trabajo, es la resiliencia emocional.

Las investigaciones en psicología positiva muestran que sentido y resiliencia se conectan, ya que el sentido es la palanca más poderosa para activar nuestra resiliencia.

Es una buena noticia que en los desafiantes entornos actuales las personas y, en especial, los jóvenes como el que dividé en el metro, estén leyendo el mejor manual para aprender qué es el sentido y cómo construirlo, y fortalezcan así la habilidad humana clave para enfrentar los desafíos y no ser aplastados por ellos.

CLAUDIO IBÁÑEZ S.
Psicólogo
Director Instituto Chileno de Psicología Positiva

Evaluar las exenciones

Señor Director:
Quienes estudiamos la tributación y políticas públicas en el área hemos señalado que se requiere revisar las exenciones y regímenes preferenciales en la legislación tributaria. De hecho, un informe de la Comisión Tributaria para el Crecimiento y la Equidad de 2021 da cuenta de la falta de información para entregar recomendaciones sobre la pertinencia de la exención o tratamiento preferente.

En la legislación se han incluido beneficios tributarios en favor de sectores de la economía o áreas geográficas. En la Ley del IVA o de Impuesto Territorial, por ejemplo, existe una acumulación de exenciones por décadas de las que ni siquiera se recuerda su origen, si han cumplido el objetivo o han tenido una evaluación pública de su efecto.

Pese a que también se han incluido beneficios tributarios, para promover fines diferentes a la recaudación, como la investigación y desarrollo, educación y cultura, existe evidencia del problema de los tributos como forma de incentivar o desincentivar conductas.

Un ejemplo es el incentivo para estimular la asistencia de los estudiantes al colegio, con un umbral superior al 85%, que se instauró por reforma tributaria el año 2012, en la Ley sobre reforma tributaria y financiamiento al sistema educacional, que estableció un crédito en contra del Impuesto de Segunda Categoría o Global Complementario, que puede ser imputado por el padre o madre, respecto de los pagos a instituciones de educación.

Conocido el aumento de las cifras de deserción escolar y que un porcentaje alto

de alumnos presenta ausentismo "grave", resulta evidente que este incentivo no cumplió su objetivo.

Hace años navegamos a ciegas. En este caso, como en otros, no basta establecer un incentivo. Primero hay que evaluar sus resultados

GONZALO POLANCO
Director Centro de Estudios Tributarios
Facultad de Economía y Negocios, U. de Chile

Ranking mundial de libertad de prensa

Señor Director:
La vocera de Gobierno, señora Camila Vallejo, ha insinuado tener gran preocupación por el tema de libertad de prensa, señalando la oportunidad única que tiene Chile en esta materia debido a que será sede el año 2024 del Día Mundial de la Libertad de Prensa. En contraste, hace algunos días este mismo medio informaba el descenso de Chile en el *ranking* mundial de libertad de prensa elaborado por Reporteros Sin Fronteras.

La buena noticia para el Gobierno es que puede hacer bastante para evitar que sigamos cayendo en este *ranking*: simplemente recomendando al señor Presidente que no continúe con los reiterados actos de desacreditación pública de periodistas que lo incomodan, pues este, en particular, es uno de los elementos que se toman en consideración para la elaboración de la clasificación mundial de la libertad de prensa.

GUILLERMO BURR

Taxis piratas

Señor Director:
El viernes llegué nuevamente al terminal internacional y la piratería de los taxistas no ha cambiado nada.

RENATO LILJENFELD

Plan de tutorías

Señor Director:
A propósito del lanzamiento del Plan Nacional de Tutorías de Mineduc que encabezó en La Moneda el Presidente de la República y el ministro de Educación, han surgido inquietudes en algunos sectores sobre su efectividad y relación con el rol docente.

Al respecto, las tutorías han sido una respuesta global ante la crisis que generó la pandemia, y basada en evidencia sobre impacto positivo y requisitos para su efectividad. A nivel local, una investigación interdisciplinaria del Centro de Políticas Públicas UC sistematizó efectos de estos programas y reveló que escolares que reciben tutorías se motivan más, aumentan su asistencia, se comprometen y logran mayor rendimiento.

Se trata de efectos integrales que se entrelazan para mejorar la experiencia escolar. Adicionalmente, las tutorías activan capacidades de la sociedad en su conjunto, a través de un acto voluntario y transforman el aprendizaje escolar en una preocupación comunitaria. En segundo término, ante una supuesta superposición de las tutorías con el rol docente, es muy importante recalcar que estas son un suplemento y no reemplazan en absoluto la experticia profesional de las y los profesores.

El dominio disciplinar y pedagógico docente es único, bien regulado e insustituible. Pero Chile fue uno de los países con más suspensión de clases en pandemia, por lo que la crisis es profunda y el Plan Nacional de Tutorías es una herramienta privilegiada para convocar a distintas voluntades ante las necesidades de miles de niñas, niños y jóvenes por apoyo individualizado, adicional y fraterno en su trayectoria formativa.

ALEJANDRO CARRASCO
Decano Facultad de Educación UC
PAULO VOLANTE
Académico Facultad de Educación UC

Sopladores de hojas en otoño

Señor Director:
El uso de sopladores mecánicos para "barrer" hojas debe ser prohibido. Producen alta contaminación acústica y empolvan el vecindario.

Se añora la vieja y querida escoba.

GUILLERMO GUELL EYQUEM

Baquedaño

Señor Director:
Que vuelva la estatua de Baquedaño a Plaza Italia. No más retroceder el cerco. Está bueno ya.

TOMÁS COX FERNÁNDEZ

cartasaldirector@mercurio.cl
Usted puede comentar lo publicado en nuestro blog: **http://www.elmercurio.com/blogs**
Las cartas enviadas a esta sección deben ser cortas, no exceder de un máximo de 350 palabras y consignar la individualización completa del remitente, incluyendo su número telefónico. El diario no puede verificar la identidad del autor y reproduce la indicada por este. La Dirección se reserva el derecho de seleccionar, extractar, resumir y titular las cartas, sustrayéndose a cualquier debate con sus corresponsales. No se devuelven las cartas que no son publicadas.